



MINISTERIO
PÚBLICO

Consejo Superior
del Ministerio Público

**Certificación de Resolución de la Décima Sesión Ordinaria
del Consejo Superior del Ministerio Público del año 2017,
celebrada en fecha 26 de septiembre de 2017**

Yo, LICDA. ENA ORTEGA L., Secretaria General del Consejo Superior del Ministerio Público, CERTIFICO que el Consejo Superior del Ministerio Público, en su Sesión celebrada en fecha 26 de septiembre de 2017, Acta No. 010, dictó la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación de una Comisión integrada por el Lic. Andrés Comas, Consejero y Fiscalizador del Distrito Nacional, la Licda. Faride Guerrero, Directora de Gestión Humana de la Procuraduría General de la República, y el Ing. José Abud, Director de Carrera del Ministerio Público, para que evalúen cada una de las solicitudes de cambio plaza presentadas por los Fiscalizadores egresados del III Concurso de Oposición de Aspirantes a Fiscalizadores y presenten un informe al Consejo Superior del Ministerio Público sobre la factibilidad de estas solicitudes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se ordena a la Secretaria General del Consejo notificar la presente resolución a las partes designadas, para su conocimiento y fines de lugar.

Hecho y firmado, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Licda. Ena Ortega L.

Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público



MINISTERIO
PÚBLICO

CONSEJO SUPERIOR